

ADENDA No. 2

Proceso de invitación privada No. 003 de 2018.

Con fundamento en lo establecido en el Título I numeral del manual de contratación del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, encontrándonos dentro del término establecido en el cronograma de la invitación privada No. 003 de 2018 y conforme a las observaciones realizadas por los interesados, el Consorcio como vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, se permite expedir la presente adenda, que modifica parcialmente el documento de selección de contratistas así:

PRIMERO: Se procede a Modificar y publicar el Formato No. 5 Certificación de Talento Humano, de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el documento de selección de contratistas y la Adenda No. 1.

En consecuencia, con las modificaciones surtidas al documento de selección de contratistas se mantienen vigentes los demás títulos, numerales, subnumerales y anexos que no hayan sido modificados en el presente documento.

Se expide a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2018.

**ORIGINAL
FIRMADO**
MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente – Apoderado.

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017 ACTUANDO COMO VOCERO Y
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

Elaboró: Dirley Johana Guerra - Abogada Consorcio PPL 2017.

Revisó y Aprobó: Fabian Leguizamón Garzón. Director Jurídico Consorcio PPL 2017

Marina Alvarado de Borda –Directora Administrativa

Luis Alejandro Rey – Profesional Gestión Documental Consorcio PPL 2017

